

Expansiones de la violencia en Venezuela. Sobre dispositivos disciplinarios en dos narrativas de los años '60

Carlos Ávila

Universidad Nacional de Mar del Plata
(UNdMP, Argentina).

Resumen

En este artículo se tratan los modos de figuración de la violencia política en narrativas venezolanas de la llamada «década violenta» (1960–1970): específicamente, se ponen a prueba en dos textos, *La muerte de Honorio* (1963), de Miguel Otero Silva, y *Se llamaba SN* (1964), de José Vicente Abreu, aristas de conceptos complejos como los de *nuda vida* y campo de concentración, en beneficio, ya no solo de una zona discursiva de referencia, sino también de articular una modalidad lectoral/análítica que permitiría revisar, además de procesos de formación literarios venezolanos, representaciones, operaciones y sentidos en torno a los dispositivos represivos de la dictadura de Pérez Jiménez.

Palabras clave:

violencia política, década violenta, biopolítica, campo de concentración, *nuda vida*

Abstract

Expansions of violence in Venezuela. On disciplinary devices in two narratives of the 60's.

This article discusses the modes of figuration of political violence in the Venezuelan narratives of the so-called «violent decade» (1960–1970). Specifically, two important texts are examined: *La muerte de Honorio* (1963), by Miguel Otero Silva, and *Se llamaba SN* (1964), by José Vicente Abreu. These artists manage complex concepts such as those of naked life and concentration camps, in benefit, not only of a discursive area of reference, but also of articulating an analytical reading modality that would allow to review, in addition to Venezuelan literary training processes, representations, operations and meanings around the repressive devices of the Pérez Jiménez's dictatorship.

Resumo

Expansões da violência na Venezuela. Sobre dispositivos disciplinares em duas narrativas dos anos '60

Neste artigo tratam-se os modos de figuração da violência política nas narrativas venezuelanas da chamada «década de violência» (1960-1970): especificamente, são postas à prova em dois textos, *La muerte de Honorio* (1963), de Miguel Otero Silva, e *Se llamaba SN* (1964), de José Vicente Abreu, artistas de conceitos complexos como os da vida nua e do campo de concentração, em benefício, não apenas de uma área de referência discursiva, mas também de articular uma modalidade de leitura/análise que permitiria rever, além dos processos de formação literária venezuelana, representações, operações e significados em torno aos dispositivos repressivos da ditadura de Pérez Jiménez.

Keywords:

political violence, violent decade, biopolitics, concentration camp, nude life.

Palavras-chave:

violência política, década violenta, biopolítica, campo de concentração, nua vida

En la abundante bibliografía sobre narrativas venezolanas de la llamada «década violenta» (1960–1970) detectamos al menos dos interpretaciones recurrentes: por un lado, su carácter disruptivo, esto es, sus complejas configuraciones y organizaciones; y por otro, el peso que alcanza la violencia política,¹ aun desde registros diferentes,² en la ficcionalización de la sociedad venezolana durante la dictadura militar. Ciertos modos de figuración de esta violencia permiten construir un trayecto que articula narrativas de esta década.

En la bibliografía son escasos los antecedentes de estudios que absorban estos relatos desde la biopolítica³ o perspectivas análogas (nuestros intereses en este caso); por lo tanto, en este trabajo pondremos a prueba en dos textos narrativos de la misma época —*La muerte de Honorio* (1963), de Miguel Otero Silva y *Se llamaba SN* (1964), de José Vicente Abreu—, aristas

de estos conceptos (*nuda vida*, campo de concentración, dispositivo disciplinario), en beneficio, ya no solo de una zona discursiva de referencia, sino también de articular una modalidad lectora/análítica que permitiría revisar, además de procesos de formación literarios venezolanos, representaciones, operaciones y sentidos en torno a los dispositivos represivos de la dictadura de Pérez Jiménez.

Adelantamos que en nuestro desarrollo se percibirá una suerte de desequilibrio en el tratamiento de los aspectos de la biopolítica desde los textos, dado que tomaremos para cada aspecto, el que consideramos más eficiente al respecto. Así ponderaremos en *Se llamaba SN* y *La muerte de Honorio* las nociones de «*nuda vida*», campo de concentración y cárcel como dispositivo disciplinario (en dicho orden).

1 La violencia política es un medio común usado por los gobiernos para llevar a cabo objetivos políticos, esto es, destrucciones, atentados físicos contra objetos, instituciones o personas, cuyos propósitos (selección de daños y víctimas, puesta en escena y efectos), poseen significaciones políticas o directamente están relacionados a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de un Estado.

2 Se citan como ejemplos solo los trabajos de Carrillo, Carmen Virginia (2008) y de Araujo, Orlando (2013).

3 Siguiendo a Agamben, la noción de biopolítica alude a la relación entre política y vida, esto es, el control de la sociedad sobre los individuos, ya no solo mediante la conciencia o la ideología, sino también a través de los cuerpos (biológico, somático, corporal).

4 La primera edición data de 1964 y estuvo a cargo de José Agustín Catalá, editor de testimonios sobre la historia de la Venezuela contemporánea, luchador y víctima de allanamiento, persecución y exilio, y preso político del gobierno de Marcos Pérez Jiménez por sus actividades de resistencia ante la dictadura.

Se llamaba SN: nuda vida y campo de concentración

*Se llamaba SN*⁴ es un texto que narra la primera visión relativamente completa de la represión que llevó a cabo el régimen de Marcos Pérez Jiménez.⁵ El mismo está montado desde una voz en primera persona que reenvía al sujeto autoral⁶ (quien padeció cárcel), comenzando en el momento de su detención por funcionarios de la Seguridad Nacional, en abril de 1952, hasta su traslado a los campos de concentración de Guasina y Sacupana. El texto está organizado en

dos partes: la primera, titulada «Seguridad Nacional», comprende detalladas descripciones de las torturas a las que los sujetos encarcelados (el sujeto de enunciación, por ejemplo) fueron sometidos durante su estadía en los calabozos de la Cárcel Modelo de Caracas; y la segunda, titulada «Guasina»,⁷ relata el traslado de dicho sujeto junto a otros detenidos, desde la Cárcel Modelo hasta el campo de concentración de la isla, así como la permanencia que sobrellevan en Sacupana donde realizan trabajos forzosos. Los trabajos forzados a los que son obligados

5 Marcos Pérez Jiménez (1914–2001) fue un militar y político venezolano. Alcanzó el grado de General de División del Ejército de Venezuela y fue designado presidente de la República por la «Junta de Gobierno» desde finales de 1952 hasta el 23 de enero de 1958, cuando fue depuesto por un Golpe de Estado perpetrado por sectores descontentos dentro de las Fuerzas Armadas. Estos hechos trajeron como resultado su salida del territorio nacional, tras lo cual se asentó en España, bajo la protección del régimen franquista. Murió en la ciudad de Madrid en el año 2001.

6 El autor del texto, José Vicente Abreu, sufrió crueles torturas por parte de la guardia de la Seguridad Nacional en la cárcel Modelo de Caracas y pasó una temporada en los campos de concentración y trabajos forzados de Guasina y Sacupana; posteriormente fue expulsado a México, donde amplió y concluyó los apuntes que 16 años después se publicaron bajo el título de *Se llamaba SN*. En este artículo manejamos la edición de: Abreu, José Vicente (1977). *Se llamaba SN*. Ediciones Centauro: Caracas.

7 Guasina y Sacupana son dos islas ubicadas en el Delta del Orinoco, Venezuela, que fueron utilizadas como campos de concentración durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Se trata de dos lugares hostiles a la vida humana: están situados en el corazón de la selva venezolana y ubicados a muy pocos metros de altura sobre el nivel normal del Orinoco, sus territorios —desprovistos en absoluto de las defensas mínimas necesarias— son casi completamente inundados por el río cada vez que este crece; al volver a su cauce, las aguas dejan todas las áreas convertidas en una gigantesca ciénaga y en un inmenso criadero de larvas. El clima oscila entre los 38° y 40° C. a la sombra y las vías de comunicación son prácticamente inexistentes, pues el único medio de contacto con el exterior lo constituyen las contadas barcazas que muy de vez en cuando suelen recalar en sus costas. Las epidemias y enfermedades en general son allí un azote permanente. Entre 1951 y 1952 fueron encerrados en el penal de Guasina y en el pueblo de Sacupana más de 200 detenidos acusados de terrorismo, entre los cuales figuraban altos mandos de los partidos Acción Democrática (AD) y del Partido Comunista de Venezuela (PCV).

los personajes prisioneros en Guasina reponen mecanismos del poder Estatal a los que hemos hecho referencia en el inicio del desarrollo, de modo que bajo un horizonte como el de este lugar específico es posible decidir si las categorías sobre las que se ha fundado el derecho positivo (legal/ilegal, privado/público) son abandonadas en beneficio de instaurar una forma fundacional de violencia.

Recuperemos: a bordo de una paupérrima embarcación los prisioneros son trasladados desde la Cárcel Modelo, en Caracas, hasta Guasina, en el Delta del Orinoco. En primer lugar, la voz auctoral que denominaremos enunciador, introduce la atmósfera y describe las condiciones del espacio que comparten los prisioneros, una zona decadente y sofocante: por un lado, asoma la presencia de los guardias apuntando sus armas como una amenaza constante (pareciera que cada prisionero se encontrara en una condición de exposición virtual a que se le mate); y por otro se insiste en acentuar «ruidos de pasos» y «voces», lo que da a entender que los prisioneros viajan hacinados y que el conjunto que ocupa aquel espacio sobrepasa su capacidad. La experiencia se describe, en una palabra, como una «muerte debajo del agua»:

El barco se desplaza lentamente. La noche es impenetrable. El aire escaso y maloliente. Huele a sudor, a orines, a vómitos. Ciento treinta y seis hombres acostados en la

bodega. Nadie puede moverse de su sitio. (...)

Una escalera estrecha y vertical hasta el fondo. Miro hacia abajo. Parece un abismo, un mundo en tinieblas, manchas grises que se mueven en una colmena. Un guardia me apremia con su arma. Comienzo a bajar lentamente, de espaldas, apoyando con cuidado los pies en los peldaños. Ruidos de pasos sobre las tablas. Voces en todos los tonos. A medida que bajo, tengo la sensación de caer en las profundidades de un monstruo. Me alumbran la cara. (...) Un remolino humano trata de orientarse en la oscuridad.

(...)

Uno tiene la impresión de estar en una cáscara gigantesca. Una cáscara de hierro enmohecido, negra, cubierta de orín y de sales. (...) Puede ser la muerte debajo del agua. Sin respiración, anhelantes.

(...)

El ruido de los motores se encierra en la bodega y se concentra en el cerebro. Montones de hombres tirados en las tablas. Parecemos fardos con respiración. Tengo la impresión de respirar partículas de vómito solamente.

—¿No duermes? —me pregunta José Rojas.

—Nadie duerme. (Abreu, 1977:129–130)

Este contexto presupone la disposición de un potencial campo de concentración: siguiendo a Agamben (1998), afirmamos que los campos son el puro, absoluto e in-

superado espacio biopolítico, una suerte de paradigma oculto del espacio político de la modernidad.⁸ Para referirse a la vida, los griegos utilizaban conjuntamente dos términos: *zōé*, que expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales, hombres o dioses), y *bíos*, que indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o grupo.⁹ En el mundo clásico, la simple vida natural fue separada del ámbito de la *polis* en sentido propio y confinada en exclusiva como mera vida reproductiva: el resultado fue una suerte de animalización del hombre. El proceso a través del cual, en los umbrales de la vida moderna, la vida natural empieza a incluirse en los mecanismos (y los cálculos) del poder estatal significa para Foucault (2005) el momento cuando la política se transforma en biopolítica: «La politización de la *nuda vida* como tal constituye el acontecimiento decisivo de la modernidad» (Agamben:13).

Coincidimos en que la aparición de los campos de concentración representa el momento cuando el retorno a la política clásica se vuelve imposible; en ellos ciudad y casa se hacen indiscernibles e imposible la distinción entre cuerpo biológico y político. Asimismo, una de las situaciones elementales del campo es que se abre cuando

el estado de excepción empieza a convertirse en la norma: el campo es un espacio donde la regla es —paradójicamente— la suspensión del ordenamiento jurídico.

Protagonistas y emisores en el texto de Abreu figuran moradores de estos espacios, esto es, despojados de cualquier condición política y reducidos íntegramente a su *nuda vida*. De este modo, la presencia de la fuerza armada en el relato, encarnada en los guardias, cobra nueva importancia, ya que figurarían no solo la prolongación de cierta relación exaltada e imponente ante los prisioneros, determinada por insultos, golpes e imperativos, sino también la separación y el apartamiento como una marcas de su grupo, que se mueve solo entre los límites del estado de excepción, es decir, a merced de que se les mate en cualquier momento sin que ello sea reconocido como asesinato. Los prisioneros figuran así al potencial *homo sacer*, aquella representación del derecho romano a la que Agamben recurre para designar a quienes habitan el *umbral* entre la vida y la muerte: un ser paradójico a fin de cuentas, ya que, aunque parece seguir del lado de la vida, se mueve en realidad en una división que no pertenece al mundo de los vivos ni al de los muertos.

⁸ «El campo es el paradigma mismo del espacio político en el punto en que la política se convierte en biopolítica y el *homo sacer* se confunde virtualmente con el ciudadano» (Agamben, 1998:217).

⁹ Recuperamos desde Agamben (1998:9).

[El *homo sacer* es] una vida que (...) se define tan solo por haber entrado en una simbiosis íntima con la muerte, pero sin pertenecer todavía al mundo de los difuntos. (...) Es decisivo, sin embargo, que esa vida sagrada tenga desde el principio un carácter eminentemente político y exhiba un vínculo esencial con el terreno en el que se funda el poder soberano. (129–130)

En importante resaltar que al *homo sacer* lo define no tanto la pretendida ambivalencia originaria de la sacralidad, sino la violencia a la que se halla expuesto: «Esta violencia —el que cualquiera pueda quitarle la vida impunemente— no es clasificable ni como sacrificio ni como homicidio, ni como ejecución de una condena ni como sacrilegio» (108). No son menores las manifestaciones de varios de los personajes en el texto de Abreu, cuando piden clemencia y se valen ante sus verdugos: «Nos están matando lentamente»; «No somos criminales... Somos presos políticos... estudiantes, obreros, campesinos, profesionales» (Abreu, 1977:186–187).

El traslado a Guasina dura más de una semana, tiempo durante el cual, debido al incesante calor, los prisioneros están desnudos. En la embarcación no hay baños, por ello se ven obligados a hacer sus necesidades fisiológicas en el mismo lugar en el que viajan; varios de ellos incluso, se deshidratan y enferman. Los prisioneros se mueven, en resumidas cuentas, en una

zona de indistinción entre excepción y regla donde los propios conceptos de derecho y protección jurídica dejan de tener sentido. El fundamento del «derecho» a castigar, es decir, hacer uso de la violencia por parte de los guardias, restauraría (aquí de manera involuntaria, por imposición solamente) el que los súbditos confieren al soberano: al abandonar el propio le han dado el poder de usar el suyo de la manera que él crea oportuna para la preservación de todos. «El poder soberano no debe buscarse por parte de los súbditos, de su derecho natural, sino más bien por parte del soberano, de su derecho natural de hacer cualquier cosa a cualquiera, que se presenta aquí como derecho de castigar» (Hobbes, 1998:214). Los prisioneros son despojados de cualquier condición política y limitados cabalmente a la *nuda vida*: «Algo más que esclavos... nos mandan a morir» (Abreu, 1977:145).

Durante el traslado, una epidemia en el barco pone en juego la vida de todos los que están a bordo: los prisioneros se organizan para reclamar atención médica a esta contingencia, pero los guardias se limitan a aislar a los enfermos. La voz enunciativa muestra una vez más cómo la condición de los guardias es «preservada» al estar aislados de los prisioneros; la *nuda vida* se imprime en los cuerpos de estos condenados, no así en los guardias, que toman distancia, evitándolos desde la violencia física y dejándolos morir incluso:

El Comité del barco denuncia ante la guardia una epidemia de tifus. No dejan subir a nadie a cubierta. La guardia tiene miedo de contagiarse. El Comité reclama desde abajo comida, agua, higiene, medicinas para los enfermos. La mayoría padece disentería. Un chiquero. El Comité reclama médicos y medicinas. Los mandan a subir a cubierta. Suben dos. Los guardias los reciben a planazos. Más tarde los amarran en el palo de un guinche hasta que cae la noche. (...) Mueren de tifus Santiago Díaz, Cosme Damián Peña y Mamerto Chacón. (Abreu:139)

Cuando los prisioneros desembarcan en Guasina, el estado de excepción, que era esencialmente una suspensión temporal del ordenamiento sobre una situación real de peligro, adquiere un sustrato espacial permanente. Así, Guasina semejaría un campo de concentración, ya que en la porción de territorio que conforma la excepción, esta se mantiene de forma constante fuera del orden jurídico normal. Todo es posible en el campo de concentración porque constituye un espacio de excepción donde no solo la ley se suspende totalmente, sino porque hecho y derecho se confunden por completo: «un híbrido de derecho y de hecho, en el que los dos términos se han hecho indiscernibles» (Agamben, 1998:216–217).

El poder encarnado en los guardias no

tiene frente a sí más que la pura vida sin mediación alguna, por ello el campo de concentración se convierte en el paradigma mismo del espacio político, la política se convierte en biopolítica y el llamado *homo sacer* se confunde virtualmente con el ciudadano. Como muestra podría retomarse la descripción del enunciador sobre las condiciones inhumanas del territorio donde desembarcan los prisioneros: situado en el corazón de la selva,¹⁰ a muy pocos metros de altura sobre el nivel del río; dicho espacio es una ciénaga gigantesca donde brotan y se crían millones de larvas, el calor es insoportable y no hay vías de comunicación. Las epidemias y enfermedades en general son el azote que la naturaleza dispara de modo permanente, lo cual en algún punto empareja la situación, ya que los guardias no están exentos de dicha contingencia. Guasina es, en rigor, un espacio donde la vida está expuesta a una violencia sin precedentes, aunque de corte universalizante, que se manifiesta en las formas más profanas y banales.

Si bien la rutina está marcada aquí por una parte, sobre la base única de los trabajos forzados, considerando los brevísimos momentos de tregua para la comida y el descanso, los cauces reales por los que fluye la dinámica en el campo están impuestos por el automatismo que fijan sus prohibiciones: «No hablar» (Abreu,

10 Es difícil no evocar el «descenso» ampliamente referido en *El corazón de las tinieblas*.

1977:150); «Oído al personal... Ustedes están comunicados... Está prohibido beber agua del río...» (155); «Usted sabe que aquí no se habla —grita el guardia—» (158). Es decir, lo que pareciera estar en juego es propiamente la fuerza, a la vez atractiva y repulsiva, que liga los dos polos de la excepción soberana: la *nuda vida* y el poder, el *homo sacer* y el soberano. Se trata de un punto en que la decisión sobre la vida se hace decisión sobre la muerte: de nuevo, ya no existe una frontera fija que divida estas dos zonas, sino más bien una línea movедiza tras la cual quedan situadas zonas más amplias de la vida social en las que el soberano entra en una íntima reunión, con el jurista por un lado, pero también con el médico y con el sacerdote por ejemplo. Por ello en el relato de Abreu también se hallan representaciones del discurso clínico como agente del Estado biopolítico. Retomemos: debido a las repetidas torturas, en algún momento de su paso por la Cárcel Modelo, el enunciador se ve obligado a acudir a un área del penal donde funciona un consultorio; el lugar, sugiere, está considerado para atender al personal de la Seguridad Nacional. Se trata de una pequeña habitación, ocupada por un médico, una enfermera y un par de ayudantes —«dos estudiantes de quinto año de medicina»—, en cuyo interior figura en primer plano, y no en vano como veremos, un retrato en colores del coronel Marcos Pérez Jiménez.

El médico posa detrás de un escritorio, sentado a una silla giratoria:

—Hematoma —decía y tocaba en otro sitio—. Hematoma...

Me palpó la columna, me mandó a respirar. Tocó el bulto de la costilla rota y dijo con miedo:

—Fractura aquí... sería conveniente una radiografía. (...) Pero no... no es preciso... una radiografía no dice nada.

Tosía confundido. No se atrevía a nada. Uno de los estudiantes me desinfectaba las heridas y las cubría —muy fríos los dedos—con gasa y adhesivos.

—Treinta y ocho de fiebre, doctor —dijo el otro estudiante.

—¿Escalofríos?

—Sí...

—Tose mucho... No fume.

Me afeitaron en las heridas de la cabeza. Aplicaron un algodón mojado en la herida de la frente.

—¿Ya comió?... ¿Mucho apetito? ¿Defeca regularmente?

—No.

—¿Orina bien?

—Anoche... con sangre y mucho dolor...

—¿Mucho dolor?

—Sí.

Tocó con los dedos, tosió y habló confundidamente.

—¿Radiografía?

—No. No es necesario... En cuanto a la costilla... es asunto de tiempo... Eso sí, mucho reposo.

De vez en cuando se le pintaba de rojo el rostro. Nervioso se sentó de nuevo en la silla giratoria. Indicó vitamina B-I, poma-da Codex, calcibronat y unos polvos para cicatrizar las heridas.

Levantó la cabeza del escritorio. Entregó el papel y dijo:

—Reposo... mucho reposo. (91-92)

Cabría tomar aquí, en términos de Balandier (1999), cierto «asiento teatral» cuando el discurso digamos oficial, permanece oculto. Se trata de una narrativa que conocen bien tanto la víctima como en este caso el médico, y que establece, por necesidad, una comunicación calculada, desvelando solo una parte de la realidad: el médico obvia las causas de las heridas, pero no las desconoce; su silencio también es parte del dispositivo político en juego, ya que al hacer aparente caso omiso del maltrato, el médico se convierte en un agente cómplice del Estado represor, lo cual, además, no lo absuelve de examinar al prisionero con nerviosismo, ni de volverlo incapaz de emitir un diagnóstico o derivarlo a un estudio específico. En este punto el retrato del dictador se vuelve una suerte de presencia vigilante que atiende y custodia, si se quiere, el entramado a través del cual se desenvuelve la escena. Se trata de la puesta y construcción de un juego que expone las dinámicas (que hacen y deshacen las relaciones) de poder; una sociología que, en palabras de Balandier, «no procede

por enunciación, sino por demostración mediante el drama» (1995:101). Dicha «teatrocracia» es, en definitiva, la pauta que regula la vida cotidiana de los seres humanos que viven en colectividad, para nuestro caso figuradas por los agentes, bien sea en Guasina, a bordo de la embarcación o en la Cárcel Modelo.

En esta línea, así como el discurso clínico, también se halla en el texto cierta representación del discurso clerical y del dominio de unos sobre otros. Retomemos: una mañana se efectúa una misa en Guasina a cargo de un capuchino que viene acompañado de varios indígenas del pueblo; los presos se niegan a presenciarla, pero finalmente son obligados a asistir. A mitad del sermón, varios de los prisioneros se animan y denuncian a los gritos los maltratos a que son sometidos; sin embargo el cura hace caso omiso a sus protestas, ignorando aun el aviso de uno de los indígenas que lo acompañan. Los prisioneros son silenciados a golpes delante del sacerdote, y la misa sigue su curso:

No era la primera misa. En marzo de ese mismo año, en la Semana Santa, este mismo capuchino —Fray Rodrigo de la Muñeca— dice una misa a los guardias y a los presos. Poco antes planearon a algunos que se negaban a asistir. Un sermón largo. Los presos viejos recuerdan algunas palabras: «Ya que ustedes no pueden llegar a Cristo, Él llegará hasta aquí y ustedes deberán darle gracias a Dios por los beneficios

recibidos». Los últimos de la columna se atreven a gritar:

—Que Cristo no venga... porque le dan plan...

Los guardias se enfurecen y antes de terminar la misa sacan a algunos presos de las columnas y los golpean con sus armas. El capuchino no se interrumpe. Los presos gritan para llamar su atención. Uno de los indígenas lo tira de la manga, pero él sigue hasta el final.

Manuel Salazar me dice:

—Podemos gritar como los del primer grupo. Podemos decir: nos están matando de hambre... hay doscientos enfermos... las barracas están inundadas...

—¿Y qué? —dice José Rojas— para él somos criminales también... (182).

los prisioneros, la complicidad entre las instituciones clericales y el poder militar¹¹.

Resulta interesante que para la iglesia el pecado no se reduzca solo a la acción, sino siguiendo los preceptos del «Yo confieso», también al «pensamiento, la palabra o la omisión». Podríamos considerar por su parte que la inmovilidad del sacerdote se debe al miedo ante la supremacía dominante en dicho espacio; no obstante uno de los prisioneros se autodenomina criminal refiriéndose al posible concepto que pueda tener de ellos el sacerdote, con lo cual el mutismo del cura se debe más a su confabulación con el poder que a un hecho de temor o susceptibilidad. En definitiva, lo que podría significar una instancia de denuncia no es tal.

De este modo queda expuesta, nuevamente (y de modo paradójico) a través de la omisión, esto es, a través del silencio del sacerdote respecto de las protestas de

*La muerte de Honorio: el aislamiento como dispositivo disciplinario*¹²

Si la cárcel convencional teóricamente vela por la educación física del individuo

11 Durante el gobierno de Rómulo Gallegos (febrero 1948–noviembre 1948), la Iglesia solicitó sin éxito el permiso para el ingreso de sacerdotes extranjeros. Sin embargo, con Pérez Jiménez en el poder, fue eliminado cualquier tipo de control en este aspecto. Luego del derrocamiento de Gallegos, la Iglesia promovió la aprobación de una reforma educativa que pretendía imponer una nueva orientación política y moral: la reforma planteaba que las clases de «Religión» poseyeran estatuto obligatorio y se dictasen dos horas semanales dentro del horario normal de clases. De esta forma, el espacio educativo comenzó a ser penetrado por curas españoles, al tiempo que se creaban colegios y universidades que respondiesen directamente al control de la Iglesia, tales como la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Santa María. Entre 1953 y 1958, estas dos universidades acaparaban el 20 % del total de estudiantes universitarios. En palabras del propio Betancourt, el gobierno de Pérez Jiménez se vino abajo solo después de que la Iglesia le dejó de brindar su apoyo.

12 Entendemos, junto a Foucault, el fenómeno del poder disciplinario desde aristas como la cárcel, las escuelas, los hospitales, la burocracia, entre otras formas: «el poder es una vasta tecnología

y su conducta cotidiana, por su moral y sus disposiciones, también es «omni-disciplinaria», ya que, a diferencia de la escuela o el ejército, su acción sobre el individuo es una suerte de disciplina incesante. En *La muerte de Honorio* (1963)¹³ la cárcel constituye no solo un espacio donde los individuos están privados de su libertad, sino también el lugar donde se ha puesto en marcha cierto «aparato disciplinario» (Foucault, 2008). Así, el concepto de cárcel convencional es subvertido y se funda en un poder total sobre unos detenidos sin derecho alguno, objetos de una educación —de una disciplina— turbada. Para estos reclusos, la regla es despótica y se reproduce por medio de mecanismos internos de represión expresados en los golpes y el lenguaje violento. Se trata de un modo de acción próximo a la imposición de una «educación» absoluta, reformatorio que

determina una alteración de la existencia diferente de la pura privación de libertad.

Entre las primeras medidas tomadas en el recinto donde derivan a los prisioneros se halla el aislamiento. En líneas generales, la reunión sin comunicación busca readaptar al prisionero como individuo social; pero en el aislamiento absoluto, la readaptación de los presos está marcada por la relación que llevan con su propia conciencia: solos, los detenidos están entregados a sus silencios respecto del mundo que los rodea. Lo que obra sobre estos individuos no es tanto el respeto a la ley o el simple temor del castigo, sino el trabajo mismo sobre sus conciencias: «La pena no solo debe ser individual, sino también individualizante» (Foucault, 2008:272). Debido a lo que suscita, la soledad funciona como un instrumento de reforma: aislados, los reclusos se ven en la obligación de reflexionar. Así, la dic-

que atraviesa el conjunto de relaciones sociales; una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas» (2013).

13 Es un texto donde se narran los maltratos padecidos por los presos políticos durante el ocaso de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez. Está compuesto por el relato de cinco hombres que fueron torturados en las dependencias de la Seguridad Nacional y que compartieron celda en la Cárcel de Ciudad Bolívar. El texto está armado a partir de las narraciones parciales y acotadas de la vida de dichos personajes y se organiza en dos «cuadernos»; el primero, titulado «Cinco que no hablan», que se divide a su vez en seis unidades: «El YVC-ALI», siglas que corresponden al avión militar que los traslada hasta la cárcel, y los relatos que se agrupan desde cada uno de los cinco personajes, con el rótulo de su profesión: «El tenedor de libros», «El periodista», «El médico», «El Capitán» y «El barbero»; y el segundo cuaderno, que se identifica con la frase, aunque invertida, que da título al texto, «Honorio y su muerte»; está escrito en forma de diario y a modo de epílogo. Manejamos la edición de editorial Losada Buenos Aires (1963).

tadura «educa» a sus presos a través de la resignación y según sus propios intereses. La soledad del inculcado asegura al régimen una especie de autorregulación de la pena y permite controlarlo violentamente en una individualización espontánea del castigo: es como si el remordimiento solo fuese posible en esta incomunicación. Se trata de una lógica que parece enunciar que cuanto más capaz es el penado de reflexionar, más culpable ha sido al cometer su delito.

A pesar de que a cada uno de los cinco prisioneros padece condenas distintas, como queda claro con sus intervenciones, se les prescribe una celda en común donde pueden hablar entre sí, pero jamás con las autoridades del penal. Esta suerte de aislamiento compartido constituye una propiedad de orden operativo respecto de la construcción del texto, ya que corresponde a una estrategia que lleva a la interacción entre los personajes y un avancede la historia a partir de tertulias y diálogos.

Al principio, cuando los cinco presos están abordando el avión que los traslada a la prisión, uno de los «esbirros»¹⁴ saca a la luz un par de esposas que engarza, en silencio y sin alzar la mirada, a los cinco

prisioneros. «¡Nos abrocharon el cinturón!», dice burlonamente el personaje del Médico; la respuesta la da el propio jefe de la comisión: «¡Se prohíbe hablar en voz alta!». La forma a la que recurre Otero Silva para marcar el grito es sencilla: lo encierra entre signos de admiración; sin embargo destaca la mirada que el guardia ofrece al Médico («lo miró con ojos de amenaza»). Inmediatamente, el Periodista asevera —«tan quedamente que solo el Tenedor de Libros pudo oírlo» , que si el jefe conociera verdaderamente su oficio habría dicho simplemente que no se prohibía hablar. Este detalle da cuenta del conocimiento por parte del Periodista del significativo peso que posee el silencio, o más específicamente, el carácter de nulidad que *debe* tener el contacto entre los presos y sus guardianes, en el procedimiento al cual están destinados. En dicho episodio también queda clara la función a la que están reducidos el piloto y su acompañante: en el momento en el que el copiloto sale de la cabina con una bandeja cubierta de sándwiches para los presos, el jefe de la comisión, sobre el cual recae el poder, lo detiene preguntándole adónde va; el militar se interpone en el

14 Esta expresión posee una carga conocidamente despectiva y en general es referida para definir a una persona que ha sido pagada para llevar a cabo acciones violentas. Al igual que Abreu, Otero Silva utiliza el término y connota subjetivamente, valora (interviene desde un juicio) de modo nada excesivo (una palabra) la referencia a los agentes de la Seguridad Nacional. Su peso se refuerza porque lo intercala a lo largo de la narración: si bien a veces los llama guardianes, la manera general que utiliza para señalarlos es a través de dicho término negativo.

camino del copiloto con el revólver en la mano y profiere que «Está prohibido terminantemente hablar con los detenidos» (Otero Silva, 1963:13). En este caso, a la operación del autor respecto del lenguaje de los guardianes se le suma el gesto vehemente —con el revólver en la mano— que el jefe acciona, delante de los presos, ante un subalterno.

Otra variable importante, que en el texto sufre algunas transformaciones, es la estadía en la prisión, que permite cuantificar la pena según el tiempo de la condena: en casos convencionales, una detención se puede medir en horas, días, meses y años, según la magnitud de la infracción («De ahí la expresión tan frecuente, tan conforme con el funcionamiento de los castigos, aunque contraria a la teoría estricta del derecho penal, de que se está en la prisión para “pagar su deuda”» —Foucault, 2008:267—). No obstante, en el texto de Otero Silva el tiempo se disuelve en un único día. Esto se debe a la estrategia disciplinaria que sobrellevan los detenidos y también a las primeras señales —primeros resultados— de las consecuencias que estos mecanismos producen en sus conductas:

mi fatiga era tan agobiante que caía en largos sopores y volvía de ellos con los anillos de acero clavados hasta los huesos de mis antebrazos. Había perdido la noción de las horas, de los días, de las semanas. Tan solo sabía el mes en que estábamos. (Otero Silva, 1963:17)

En este modo de decisión sobre el comportamiento de los hombres, entre esta amplia disposición sobre la vida y la muerte, surge nuevamente la categoría de biopolítica. Así, el discurso clínico tiene su aparición en *La muerte de Honorio* a través del relato de las torturas:

Una mañana entró un médico al cuarto de las bicicletas, con su maletín de instrumentos colgando de la mano derecha. La fealdad de mis heridas y el hedor de mis llagas le crisparon el rostro. ¡Coño!, dijo asombrado, y se marchó para volver al rato provisto de ungüentos, algodones y vendas. Mientras me hacía una cura minuciosa, tras lavarme la región entera con agua oxigenada, le pregunté su nombre y él se negó a dármelo. Era un médico de la policía, lo entendí obviamente, pero deseaba conocer su nombre y tampoco me lo dijo al día siguiente, cuando regresó a practicar una segunda cura. Me informó que yo había salvado la vida gracias a que, por inaudita casualidad, la púa al penetrar no tocó la túnica del peritoneo. Sin embargo, no me quiso dar su nombre. (56).

En el fragmento se muestra la colaboración del médico con los cuerpos de seguridad del Estado: si bien puede tratarse de una especulación del personaje, el asombro manifestado por el doctor y que se niegue —en dos ocasiones— a dar su nombre, revelan y acrecientan la posibilidad, la certidumbre de las

sospechas del personaje: que se trate de «un médico de la policía». Lo mismo ocurre con el discurso clerical, aunque esta vez la figura de un beato surge en el relato como protector de los disidentes, que confirmaría la participación de estas esferas en la lucha política de la época:

Uno de mis compañeros de trabajo, a quien llamábamos el Beato Angélico porque iba a misa los domingos y pintaba acuarelas de cándidos azules, vino a verme donde yo me refugiaba e insistió en trasladarme a un sitio más seguro, nada menos que a la casa de un sacerdote pariente suyo. Bajo el alero del cura pasé varias semanas, leyendo a Kempis y escuchando los destemplados kirieleisones de un loro con vocación de monaguillo, y allí hubiera permanecido toda la vida sin que nada desagradable me ocurriera, de no intervenir asuntos de índole privada que me obligaron a salir a la calle en una ocasión, confiado en el disimulo de mis bigotes de bodeguero español. (41)

Sobre el retraimiento y la incomunicación como procedimientos disciplinarios llevados a cabo por el régimen, asimismo resulta importante señalar un caso de aislamiento extremo narrado en el texto a partir de un «extraño personaje» encerrado en el último calabozo, lejos de todos, «más allá de los lavaderos y las letrinas». Lo llevan arrastrado por los corredores mientras profiere alaridos guturales:

El nuevo recluso aulló y aulló desde la medianoche hasta que amaneció el día, sin permitirles hilvanar el sueño. Gritaba arrebatadamente, en un indeclinable diapasón de furia, y ellos no lograban explicarse cómo no se le rompían las cuerdas vocales, cómo no quedaba afónico de tanto grito. Por el contrario, cuando creyeron que comenzaba a fatigarse, cobró renovadas fuerzas y se desgañitó sin parar durante el entero día de ayer y la entera noche de anoche. (133–134)

No es casual que se haga «aullar» al recluso: la metáfora animal figura la clara indistinción entre el carácter jurídico que posee el cuerpo biológico del prisionero y su *nuda vida*. Su llegada y su soledad, expuestas ante los cinco prisioneros centrales, metaforiza la sumisión total y ejemplar: el aislamiento ejercido sobre los condenados es aplicado con un máximo de intensidad y un poder imposible de ser contrarrestado. Después de una breve negociación, el médico consigue permiso del director del penal para entrar al calabozo donde dicho personaje está. Entonces ve al hombre recogido en el rincón más oscuro de la celda: «Sus cabellos eran una marchita melena mugrienta, pelambre de león de circo enfermo y maltratado. Apestaba a cien orines y a cien excrementos, a carroña, a pescado podrido, a cloaca reventada» (134). Las figuraciones recurren nuevamente a la alusión animal. A medida que el médico

avanza hacia él, sus gritos se vuelven más irracionales. El médico lo abraza afectuosamente y le comunica que él también es un preso. Como respuesta, obtiene «unos gruñidos de lobo acorralado por un llanto sin lágrimas de hombre sin esperanza».

Vale resaltar uno de los anhelos más profundos del grupo: la comunicación con el mundo exterior. La celda que comparten los cinco presos opera como el lugar donde se gesta una sumisión profunda y un cambio insondable en los detenidos. De ahí que el trabajo en la prisión, o la lectura de un periódico signifiquen una suerte de consuelo: la incomunicación cobra una magnitud que hace soñar a los prisioneros con la posibilidad de leer, bien sea alguna reseña sobre pintura, sobre la última pelea de boxeo, el anuncio de alguna película o algún suceso callejero. A este respecto, el jefe de la prisión sentencia inapelablemente: «Primero les dejo pasar una ametralladora que un periódico» (135). Una mañana, los presos divisan en un árbol la hoja de un diario. Intentan treparse pero no lo logran, así que se resignan a lanzarle piedras al papel en un inútil esfuerzo por tumbarlo, pero este permanece inaccesible, «como un inmenso pétalo blanco, durante siete días». Esto, si bien pone en evidencia la avidez de comunicación, también destaca el peso de un formato, de un registro comunicacional urbano que funciona como medio de sutura.

El autor pone en boca de los personajes varias preguntas refiriéndose a la avidez por enterarse de lo que pasa, ya no solo en el país, sino en el mundo. El tiempo ha dejado de generar información y los cinco presos viven sin referencias del exterior, sin hechos ni acciones, lo que de alguna forma los dispone en el pozo sin luz alrededor del cual Otero Silva los metaforiza:

Cuántos hechos trascendentales estremecían al mundo? ¿Cuántos grandes hombres morían? ¿Cuántos libros extraordinarios se escribían? ¿Cuántas conquistas científicas realizaban los sabios en sus laboratorios? El latido de la historia se había detenido bruscamente para ellos como las manecillas de un reloj sin cuerda. Se encontraban olvidados en el fondo de un pozo alrededor de cuyo brocal no paraban de corretear los niños, ni de brillar el sol, ni de crecer la hierba, ni de enamorarse los machos y las hembras, sin que ellos lograran enterarse de tales episodios, lo cual venía a ser como si nunca sucedieran. Uno de sus más vivos anhelos era la lectura de un periódico. (135)

El poder se «pone en escena» al intervenir y regular todas y cada una de las actividades que comprenden la dinámica diaria de los prisioneros: educación, tiempo de vigilia y sueño, actividades que implican movimiento del cuerpo y reposo, número y duración de las comidas, calidad y ración de los alimentos, índole y producción del trabajo, uso de la

palabra. La prisión es presentada, en definitiva, como un lugar donde el gobierno dispone de la libertad y de los tiempos absolutos de los detenidos, es decir, un espacio donde el poder encarnado en los agentes entra en posesión de la totalidad de sus facultades físicas y morales. Otero Silva muestra cómo los hechos en estos espacios (porte de armas, manejo del silencio y aislamiento, etc.) forman parte de cierto lenguaje político: la palabra, su fuerza y efectos, insistimos, está «puesta en escena», y esto hace que la realidad configure una especie de teatralidad con trastienda y bambalinas.

Esta especie de «asiento teatral», recuperado de Balandier, se encuentra presente en todas y cada una de las manifestaciones de la existencia social, pero sobre todo en aquellas en las que el poder juega un papel definitivo. Existe, y Otero Silva la pone de manifiesto repetidamente en el texto, «puesta en escena de un juego que muestra los juegos que hacen y deshacen la sociedad; una sociología que no procede por enunciación, sino por demostración mediante el drama» (Balandier, 1995:101). Esta «teatrocracia» es finalmente lo que regula la vida cotidiana de los seres humanos que viven en colectividad, para nuestro caso, figurada en las prácticas llevadas a cabo en la cárcel.

Es importante recalcar que no solo las víctimas de los campos de concentración pertenecieron a grupos armados. Por el contrario, muchos militantes de distintas

orientaciones políticas encontraron el sufrimiento, la muerte y la desaparición en estos centros de tortura y trabajos forzados. Estas dos narrativas se enlazan en el sentido de que ponen de manifiesto que cualquier política alternativa era inadmisibles para el poder dictatorial, por eso el procedimiento por parte del Estado fue exterminar atisbos de organización en la sociedad, del signo que fuera, pero, en particular, cualquier intento de desafiar su monopolio en cuanto al uso de la fuerza. Se podría decir que dicho escarmiento contra aquellos que intentaban poner en duda su núcleo más medular permanece como memoria discursiva en estos relatos donde un miedo de dimensiones amplias y a veces poco visibles, aquí actualizado, es una marca que también proyecta a reconsiderar la decisiva relación entre política y violencia.

Estas narrativas delimitan un nudo poderoso (por su diversidad formal) en una tendencia que puede poner a prueba conceptos relativos al de biopolítica: ponderamos en cada texto un aspecto específico (*nuda vida*, campo de concentración y cárcel como dispositivo disciplinario) y al mismo tiempo destacamos una suerte de desequilibrio respecto del tratamiento de dichos aspectos; concretamente, cierto grado de menor y mayor alcance. Nos parece importante recobrar el valor de estos relatos: ambas narrativas no solo elucidan mecanismos perversos de violencia, sino que funcionan como

actualizaciones de modos pasados de contar, esto es, iluminan dispositivos de intervención política, en beneficio de entender la biopolítica como aquello no confinado a ningún lugar particular o incluso a un tiempo, sino como una noción que determina eventualidades de vida o muerte que fácilmente emergen como consecuencia de sucesos cuando la lucha por el poder se proyecta en tácticas de dominación a través del montaje de situaciones donde se pone en escena la violencia sobre los cuerpos, canalizándose a su vez a través del peso del entramado que lo sustenta y nuevamente materializado en acto y lenguaje.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (23 de febrero de 1975). La violencia y la literatura. En *Papel Literario de El Nacional* (p. 5).
- ABREU, J.V. (1977). *Se llamaba SN*. Caracas: Ediciones Centauro 77.
- AGAMBEN, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Vol. I; *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Vol. III. Valencia: Pre-Textos.
- AGAMBEN, G. (2011). *Infancia e historia*. 5ta. edición aumentada. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ARAUJO, O. (2013). *Venezuela violenta*. Caracas: Departamento de publicaciones del Banco Central de Venezuela.
- BALANDIER, G. (1999). *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- BENJAMIN, W. (1999). *Para una crítica de la violencia*. Barcelona: El Aleph.
- CARRILLO, C.V. (2008). La narrativa de los sesenta en Venezuela, una nueva propuesta de escritura. Trujillo, Universidad de Los Andes. Núcleo Universitario Rafael Rangel. *Kaleidoscopic*, 5(9, ene.-jun.), 102-109.
- CATALÁ, J.A. (1952). *Libro negro 1952. Venezuela bajo el signo del terror*. Caracas: Ediciones Centauro.
- ——— (1997). *Pérez Jiménez. El dictador que en 40 años olvidó sus crímenes*. Caracas: Ediciones Centauro.
- ——— (1998). *Los archivos del terror 1948-1958. La década*

trágica: presos, torturados, exiliados, muertos. Mérida: Gobernación del Estado Mérida.

- CONCEPCIÓN LORENZO, N.M. (2001 [1997]). *La fabulación de la realidad en la narrativa de Miguel Otero Silva*. Tesis doctoral. Universidad de la Laguna, España. Caracas: Memorias de Altigracia.
- DÍAZ SOSA, C. (1998a). Se llamaba SN. En: José Vicente Abreu: *Se llamaba SN: a 34 años de la primera edición* (pp. 23–29). Caracas: diario *El Nacional* – Papel Literario.
- ——— (1998b). Se llamaba SN. En Abreu, J.V. *Se llamaba SN: a 34 años de la primera edición*. Caracas: diario *El Nacional* – Papel Literario.
- ESPOSITO, R. (2004). *Bíos*. Barcelona: Amorrortu.
- ——— (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires–Madrid: Amorrortu.
- FOUCAULT, M. (1999a). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- ——— (1999b). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el colegio de Francia 1978–1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ——— (2005). *La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ——— (2013). *El orden del discurso*. México: Tusquets.
- HOBBS, T. (1998). *Leviatán o la materia. Forma y poder de una república eclesiástica y Civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OTERO SILVA, M. (1963). *La muerte de Honorio*. Buenos Aires: Losada.
- PACHECO, C. (1987). *Narrativa de la Dictadura y Crítica Literaria*. Caracas: Ediciones Celarg.
- ——— (1993). Del realismo testimonial a la novela histórica: trayectoria narrativa de Miguel Otero Silva. En Gerendas, J. (Comp.). *Aproximaciones a la obra de Miguel Otero Silva*. Mérida: Mucuglifo.
- STAMBOULI, A. (1980). *Crisis política en Venezuela (1945–1948)*. Caracas: Ateneo de Caracas.